VIII legislatura
Año 2013

Parlamento de Canarias

Número 183
5 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-4539 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre regasificadora en el sureste de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PE-4540 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre tasas para las asociaciones sin ánimo de lucro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

8L/PE-4541 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre los programas de mediación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PE-4542 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre las servidumbres aéreas del aeropuerto de Gran Canaria en el desarrollo de la energía eólica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

8L/PE-4543 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazo de pago a proveedores en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

8L/PE-4544 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre pagos atrasados a las farmacias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

8L/PE-4545 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ayudas para el abono de las tasas de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9

8L/PE-4546 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre las jornadas del gofio canario del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9

8L/PE-4547 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre la convocatoria de junio de 2013 de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10

8L/PE-4548 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre eliminación de las cláusulas suelo abusivas en contratos hipotecarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10

8L/PE-4549 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre prevención de grandes incendios forestales, dirigida al Gobierno. Página 11

8L/PE-4550 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

8L/PE-4551 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

8L/PE-4552 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

8L/PE-4553 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

8L/PE-4554 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

8L/PE-4555 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

8L/PE-4556 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

8L/PE-4557 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

8L/PE-4558 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

8L/PE-4559 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

8L/PE-4560 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

8L/PE-4561 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

8L/PE-4562 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

8L/PE-4563 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

8L/PE-4564 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

8L/PE-4565 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

8L/PE-4566 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre la comisión organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20

8L/PE-4567 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre los temas de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20

8L/PE-4568 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre Programa de Formación de Mediación Canario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21

8L/PE-4569 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre resultados en 2012 y 2013 en los juzgados del Proyecto de mediación familiar Intrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21

8L/PE-4570 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22

8L/PE-4572 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la campaña institucional del Día de Canarias 2013, dirigida al Gobierno. Página 22

8L/PE-4573 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la campaña institucional del Día de Canarias 2013, dirigida al Gobierno. Página 23

8L/PE-4574 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23

8L/PE-4575 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 24

8L/PE-4576 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 24

8L/PE-4577 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25

8L/PE-4578 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25

8L/PE-4579 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26

8L/PE-4580 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26

8L/PE-4581 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 27

8L/PE-4582 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 27

8L/PE-4583 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 28

8L/PE-4584 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 28

8L/PE-4585 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29

8L/PE-4586 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30

8L/PE-4587 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30

8L/PE-4588 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31

8L/PE-4589 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31

8L/PE-4590 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32

8L/PE-4591 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32

8L/PE-4592 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33

8L/PE-4593 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa para la Financiación de los Libros de Texto y Material Didáctico e Informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33

8L/PE-4594 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 34

8L/PE-4595 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 34

8L/PE-4596 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 35

8L/PE-4597 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 35

8L/PE-4598 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 36

8L/PE-4599 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 36

8L/PE-4600 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 37

8L/PE-4601 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 37

8L/PE-4602 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38

8L/PE-4603 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38

8L/PE-4604 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39

8L/PE-4605 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39

8L/PE-4606 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre tramitación y resolución de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-4539 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre regasificadora en el sureste de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 5.629, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre regasificadora en el sureste de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de su consejería ante las declaraciones del Sr. ministro de Industria y Turismo del Gobierno de España de promover una regasificadora en el sureste de Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4540 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre tasas para las asociaciones sin ánimo de lucro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 5.630, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre tasas para las asociaciones sin ánimo de lucro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha planteado su consejería cambiar la resolución aprobada el 25 de enero de 2013 que impone unas tasas económicas para las asociaciones sin ánimo de lucro por la inscripción de la organización o de modificaciones estatutarias, por certificado, y por cada página fotocopiada?

En Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4541 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre los programas de mediación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.631, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre los programas de mediación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas de mediación familiar que está desarrollando el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4542 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las servidumbres aéreas del aeropuerto de Gran Canaria en el desarrollo de la energía eólica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 5.632, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las servidumbres aéreas del aeropuerto de Gran Canaria en el desarrollo de la energía eólica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la posición de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio sobre la problemática que puede suponer para el desarrollo de la energía eólica las servidumbres aéreas en torno al aeropuerto de Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4543 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazo de pago a proveedores en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 5.633, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazo de pago a proveedores en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el plazo medio de pago a proveedores por parte del Gobierno de Canarias desde la recepción de factura hasta que se produce el abono efectivo en el pasado ejercicio 2012?

En Canarias, a 17 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4544 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pagos atrasados a las farmacias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 5.634, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.6.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre pagos atrasados a las farmacias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué cantidad adeuda el Gobierno de Canarias en la actualidad en concepto de pagos atrasados a las farmacias de Canarias?

En Canarias, a 17 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4545 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ayudas para el abono de las tasas de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.635, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.7.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ayudas para el abono de las tasas de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos alumnos de la Comunidad Autónoma de Canarias han recibido ayudas para el abono de las tasas de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y en qué cuantía?

En Canarias, a 18 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4546 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las jornadas del gofio canario del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 5.636, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre las jornadas del gofio canario del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son las principales conclusiones de las jornadas del gofio canario organizadas en las islas de Tenerife y Gran Canaria por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y cuántas personas y entidades participaron en cada una de las sesiones?

En Canarias, a 19 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4547 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la convocatoria de junio de 2013 de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.637, de 20/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la convocatoria de junio de 2013 de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos estudiantes se presentaron en la convocatoria de junio de 2013 a las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)?

En Canarias, a 18 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4548 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre eliminación de las cláusulas suelo abusivas en contratos hipotecarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 5.644, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.10.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre eliminación de las cláusulas suelo abusivas en contratos hipotecarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno de Canarias para instar a las entidades bancarias a implementar en las islas la eliminación de las cláusulas suelo abusivas en sus contratos hipotecarios a iniciativa propia?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4549 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre prevención de grandes incendios forestales, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 5.645, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.11.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre prevención de grandes incendios forestales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué medidas concretas y de coordinación con los cabildos está adoptando el Gobierno para prevenir grandes incendios forestales en Canarias?

En Canarias, a 17 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4550 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.646, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.12.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de solicitudes recibidas por su consejería en relación a la Prestación Canaria de Inserción en el año 2012, segregado por municipios?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4551 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.647, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.13.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción recibidas por su consejería en el año 2011, segregado por municipios?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4552 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.648, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.14.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción recibidas por su consejería en el año 2010, segregado por municipios?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4553 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.649, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.15.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción recibidas por su consejería en el año 2009, segregado por municipios?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4554 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.650, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en el año 2009, segregadas por municipios?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4555 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.651, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en el año 2010, segregadas por municipios?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4556 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.652, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.18.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en el año 2011, segregadass por municipios?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4557 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.653, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.19.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en el año 2012, segregadass por municipios?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4558 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.654, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución, segregadas por municipios, en 2009?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4559 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.655, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución, segregadas por municipios, en 2010?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4560 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.656, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución, segregadas por municipios, en 2011?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4561 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.657, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolución en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución, segregadas por municipios, en 2012?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4562 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.658, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.24.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, segregadas por municipios, en los años 2009?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4563 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.659, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.25.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, segregadas por municipios, en los años 2010?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4564 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.660, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.26.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, segregadas por municipios, en los años 2011?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4565 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.661, de 21/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.27.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, segregadas por municipios, en los años 2012?

En Canarias, a 20 de junio de 2013.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4566 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la comisión organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.703, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.28.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la comisión organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué órgano elige la comisión organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-4567 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre los temas de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.704, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.29.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre los temas de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué sistema se lleva a cabo para la elección de los temas de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-4568 ***Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Programa de Formación de Mediación Canario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 5.705, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.30.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Programa de Formación de Mediación Canario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Para cuándo y con qué resultados se prevé la finalización de los trabajos de elaboración de un Programa de Formación de Mediación Canario?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4569 ***Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resultados en 2012 y 2013 en los juzgados del Proyecto de mediación familiar Intrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 5.706, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.31.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre resultados en 2012 y 2013 en los juzgados del Proyecto de mediación familiar Intrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos, en los años 2012 y 2013, en los Juzgados derivantes del Proyecto de mediación familiar Intrajudicial en lo que a mediación se refiere?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4570 ***Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 5.707, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.32.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son las novedades contenidas en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que afectan a la Comunidad Autónoma y que fueron dadas a conocer al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad en la reciente Conferencia Sectorial de Igualdad?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4572 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la campaña institucional del Día de Canarias 2013, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 5.709, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la campaña institucional del Día de Canarias 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué empresa o empresas han sido adjudicatarias de la campaña institucional del Día de Canarias 2013 y por qué importe?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4573 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la campaña institucional del Día de Canarias 2013, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 5.710, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la campaña institucional del Día de Canarias 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el desglose del coste del plan de medio de la campaña institucional del Día de Canarias 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4574 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.711, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido la fecha de ingreso de los fondos del Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4575 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.712, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cuánto ascienden las cantidades ingresadas del Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4576 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.713, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha aprobado para ejecutar el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4577 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.714, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos concretos a alcanzar con la ejecución del Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4578 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.715, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el cronograma de ejecución del Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4579 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.716, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la aportación económica del Gobierno de Canarias al Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4580 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.717, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución por isla y centro de las acciones del Programa de de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4581 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.718, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la participación de la comunidad escolar en el diseño del Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4582 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.719, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la previsión de alumnos beneficiarios del Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4583 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.720, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué medidas de seguimiento y evaluación acompañarán al Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4584 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.721, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido la fecha de ingreso de los fondos del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4585 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.722, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cuánto ascienden las cantidades ingresadas del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4586 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.723, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué acciones concretas ha aprobado para ejecutar del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4587 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.724, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.49.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son los objetivos concretos del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4588 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.725, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el cronograma de ejecución del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4589 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.726, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.51.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica del Gobierno de Canarias al programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4590 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.727, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución por isla y centro de las acciones del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4591 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.728, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- EL PRESIDENCIA, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la participación de la comunidad escolar en el diseño del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4592 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.729, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la previsión de alumnos beneficiarios del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4593 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.730, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué medidas de seguimiento y evaluación acompañarán al programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4594 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.731, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido la fecha de ingreso de los fondos del Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4595 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.732, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cuánto asciende las cantidades ingresadas del Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4596 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.733, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.58.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué acciones concretas han aprobado para ejecutar el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4597 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.734, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son los objetivos concretos del Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4598 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.735, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.60.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el cronograma de ejecución del Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4599 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.736, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.61.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la aportación económica del Gobierno de Canarias al Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4600 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.737, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.62.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la distribución por isla y centro de las acciones del Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4601 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.738, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la participación de la comunidad escolar en el diseño del Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4602 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.739, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.64.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la previsión de alumnos beneficiarios del Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4603 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 5.740, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.65.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué medida de seguimiento y evaluación acompañarán al Plan para la Disminución del Abandono Escolar Temprano?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-4604 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.741, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.66.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

Solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, desglosadas por las dos modalidades: jubilación e invalidez.

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-4605 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.742, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.67.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

Solicitudes de pensiones no contributivas solicitadas en el año 2012, así como número de resoluciones estimatorias, denegatorias y pendientes de resolución, desglosadas por las dos modalidades: jubilación e invalidez.

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-4606 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre tramitación y resolución de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 5.743, de 24/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.68.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre tramitación y resolución de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2013.- El presidencia, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

Promedio tiempo espera en la tramitación y resolución de las pensiones no contributivas, desglosado por modalidades: jubilación e invalidez.

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073